



Proposta de nou títol de màster universitari

Normativa de referència: Acord normatiu 13866, de 23 de febrer de 2021, pel qual s'aprova el Reglament d'ordenació dels ensenyaments universitaris de caràcter oficial (grau i màster) de la Universitat de les Illes Balears.

Denominació del títol

Máster Universitario en Trabajo Social Sanitario por la Universidad de Alicante, la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida; la Universidad de Murcia; la Universidad Rovira i Virgili; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General).

Responsable de la proposta del títol

Primer cognom	Segon cognom	Nom
Deyà	Bauzà	Miguel José

Firma del responsable de la proposta del títol,

Palma,

Sra. directora del Centre d'Estudis de Postgrau de la Universitat de les Illes Balears.

1. Descripció del títol

Òrgan proponent	
Facultat/escola/departament/institut de recerca	Universitat
Facultad de Filosofía y Letras	UIB

Òrgans presumiblement implicats en la docència	
Departament*	Universitat
Filosofía y Trabajo Social	UIB

*S'ha d'adjuntar un informe de cada departament implicat.

És interuniversitari? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Universitats participants:
Universidad de Alicante
Universidad de Barcelona
Universidad de Girona
Universidad de Lleida
Universidad de Murcia
Universidad Rovira i Virgili
Universitat de les Illes Balears
Universitat de València (Estudi General)

Dades bàsiques	
Àmbit de coneixement	<input type="checkbox"/> Activitat física i ciències de l'esport. <input type="checkbox"/> Arquitectura, construcció, edificació i urbanisme, i enginyeria civil. <input type="checkbox"/> Biologia i genètica.

- Bioquímica i biotecnologia.
- Ciències agràries i tecnologia dels aliments.
- Ciències biomèdiques.
- Ciències del comportament i psicologia.
- Ciències econòmiques, administració i direcció d'empreses, màrqueting, comerç, comptabilitat i turisme.
- Ciències de l'educació.
- Ciències mediambientals i ecologia.
- Ciències socials, treball social, relacions laborals i recursos humans, sociologia, ciència política i relacions internacionals.
- Ciències de la Terra.
- Dret i especialitats jurídiques.
- Infermeria.
- Estudis de gènere i estudis feministes.
- Farmàcia.
- Filologia, estudis clàssics, traducció i lingüística.
- Física i astronomia.
- Fisioteràpia, podologia, nutrició i dietètica, teràpia ocupacional, òptica i optometria i logopèdia.
- Història de l'art i de l'expressió artística i belles arts.
- Història, arqueologia, geografia, filosofia i humanitats.
- Indústries culturals: disseny, animació, cinematografia i producció audiovisual.
- Enginyeria elèctrica, enginyeria electrònica i enginyeria de la telecomunicació.
- Enginyeria industrial, enginyeria mecànica, enginyeria automàtica, enginyeria de l'organització industrial i enginyeria de la navegació.
- Enginyeria informàtica i de sistemes.
- Enginyeria química, enginyeria dels materials i enginyeria del medi natural.

	<input type="checkbox"/> Matemàtiques i estadística. <input type="checkbox"/> Medicina i odontologia. <input type="checkbox"/> Periodisme, comunicació, publicitat i relacions públiques. <input type="checkbox"/> Química. <input type="checkbox"/> Veterinària. <input type="checkbox"/> Interdisciplinària.
Modalitat d'aprenentatge	<input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Híbrida (o semipresencial) <input type="checkbox"/> Virtual (o no presencial)
Nombre de crèdits	x 60 <input type="checkbox"/> 90 <input type="checkbox"/> 120
Orientació del màster	<input type="checkbox"/> Estudis de màster que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades. <input checked="" type="checkbox"/> Estudis de màster orientats a l'especialització professional i acadèmica no inclosos en la tipologia anterior. <input type="checkbox"/> Estudis de màster orientats a l'especialització en investigació.

2. Justificació de la nova titulació

Cal també comentar, si escau, si és la continuació natural d'un grau ja implantat i si hi ha coincidències o sinergies amb alguna altra titulació de màster oficial ja existent a la UIB.

El Trabajo Social es una parte esencial de las estructuras del bienestar de las sociedades democráticas contemporáneas. Su historia en cuanto profesión se aleja en el tiempo hasta el siglo XIX, aunque es cierto que su implantación académica en los estudios superiores es mucho más reciente. No obstante, se configura como una disciplina claramente emergente, más aún con el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES a partir de ahora).

Por otra parte, es una disciplina profesionalizante que, entre otros campos, es referente esencial del sistema público de servicios sociales que se creó con la democracia a partir de los años 80 del pasado siglo.

Posteriormente, la implantación del EEES supuso un importante reto para los estudios universitarios. Pero en nuestro caso, aparte de la transición de 3 a 4 años, se sumaba la escasa oferta de especialización, así como la insuficiente capacidad investigadora.

Fuera de una u otra forma, era y es necesario crear e incrementar la oferta de estudios de postgrado que redundará en una mayor y mejor empleabilidad del alumnado egresado a través de una especialización que responda pertinentemente a antiguas y nuevas demandas de la sociedad, sin menoscabo de las necesidades investigadoras en Trabajo Social.

Entendemos que existe, desde hace largo tiempo, una clara y urgente demanda de formación oficial en cuanto a la relación y coordinación de intervenciones y servicios entre dos brazos de nuestro sistema de bienestar como son el Trabajo Social y el ámbito de la salud.

En España existe desde 1986 una sociedad científica de Trabajo Social en el ámbito de la salud. Hasta la actualidad, el Trabajo Social que se desarrolla en el ámbito de la salud (centros hospitalarios, centros de atención primaria, asociaciones vinculadas con la salud, salud mental, adicciones, mutuas, planificación familiar, etc.) no ha sido reconocido como profesión sanitaria, siendo una antigua reivindicación desde el Trabajo Social. Sobre todo, si recordamos que la relación entre Trabajo Social y el ámbito de salud arranca a finales del siglo XIX. En este sentido, la Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSYS) elaboró una cartera de Servicios de Trabajo Social Sanitario en 2017, para dar respuesta a las necesidades que se estaban produciendo en este ámbito. Al mismo tiempo, está reconocida legalmente la prestación del Trabajo Social Sanitario en nuestro Sistema Nacional de Salud, así como en el ámbito autonómico, incluido el de Illes Balears.

A través de estas normas, se observa que corresponde al trabajador o trabajadora social la realización de funciones dirigidas a proporcionar un diagnóstico social y un dictamen (informe social), como instrumentos exclusivos del Trabajo Social, orientado a identificar las fortalezas y factores de riesgo social para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la intervención social sanitaria de la persona, las familias, los grupos y la comunidad como sujetos activos en su tratamiento, recuperación y rehabilitación. Y en general todas aquellas actividades que favorezcan la inclusión desde la perspectiva social en todos los ámbitos asistenciales y profesionales de los centros sanitarios.

Paralelamente, la Federación Internacional del Trabajo Social (FITS), así como la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social (EASSW), y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) reclaman esta especialidad, que se ve secundada por los colegios profesionales, así como por el Consejo General del Trabajo Social.

Es una necesidad evidente ampliamente debatida y estudiada desde hace tiempo en nuestro país, pero con una escasísima oferta de estudios oficiales. En la actualidad sólo existe un máster oficial reconocido aprobado en el año 2023, en la Universidad Pontificia de Comillas, con el título Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario. Asimismo, en la Universitat Oberta de Catalunya hay una oferta de Máster universitario Online de Trabajo Social Sanitario, acreditado por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU). Ambas son propuestas ofertadas desde centros privados y sin agrupar a otras universidades. Desde la Universidad Pública, la Universidad Pablo Olavide de Sevilla oferta un título propio denominado Máster de Formación Permanente Trabajo Social Sanitario. Por todo ello, se necesita establecer una oferta pública respecto no sólo a una demanda profesional, sino a la mejora de la formación que requieren los y las profesionales en el campo de la salud, que se configura como uno de los pilares básicos de nuestro Estado de bienestar y que se caracteriza por su capacidad de sortear las barreras sociales. Este máster proporcionará un mejor y mayor acceso a la demanda del futuro estudiantado y, además, desde una perspectiva interuniversitaria.

La pandemia ocasionada por la COVID-19 ha exacerbado las carencias de la atención social dentro del sistema sanitario. Limitaciones que venían de antiguo, en un país en el que los indicadores de salud muestran otras tantas contradicciones importantes relacionadas con cambios en los estilos de vida directamente enlazados con el status o posición social de las personas.

La cronificación de enfermedades que antes llevaban a la muerte supone un avance médico, pero también un incremento de la presión sanitaria y de los costes financieros, profesionales y familiares. Por otro lado, aunque en España tengamos una de las mayores esperanzas de vida del mundo, no tenemos unos buenos datos en cuanto a esperanza de buena vida en salud, al menos comparados con los países centrales de la Unión Europea, lo que impacta directamente en la autonomía personal y situaciones de dependencia. Todo ello tiene una clara relación con ciertos cambios en los estilos de vida que han provocado el aumento de algunas patologías relacionadas, por

ejemplo, con la obesidad y diabetes en jóvenes y personas adultas. Es decir, no es un problema sólo de mayores o muy mayores.

En resumen, los avances en salud tienen una clara relación con los avances paralelos en la ciencia médica, pero no tanto en las cuestiones sociales, que muestran incrementos en la desigualdad y precariedad que afectan cada vez más a determinados estratos sociales. Esto se refleja en el contexto europeo en programas de salud, como el EU4Health 2021-27, en el que se incluyen otros programas como el ESF+ para promover el acceso a la salud a grupos vulnerables. En este sentido, la progresiva complejidad de estos problemas conlleva a que la intervención desde el Trabajo Social y el Sistema Sanitario requiera una mayor coordinación, pues la redefinición de la relación entre ambas realidades es continua y apela no sólo a responder a las nuevas demandas, sino a los cambios en cuanto a la gestión pública, privada, público-privada, gobernanza, financiación y, por supuesto, investigación.

Paralelamente, y como hemos apuntado ya, el trabajo e investigación en salud se han desarrollado desde hace casi 70 años y se centran fundamentalmente en las personas como eje de las acciones de salud y servicios sociales. Su protagonismo se observa, entre otros, en el trabajo social con mayores o en el ámbito de los cuidados paliativos, que incluye aspectos éticos esenciales.

Nos encontramos con amplios debates que muestran las tradiciones europeas en la atención sanitaria. Se cruzan las formas organizativas y competenciales que van desde los países donde prima la centralización administrativa hasta los que, como España, poseen una amplia descentralización y transferencia de competencias. Por otro lado, tradiciones de atención que pretenden la normalización y ambulatorización de necesidades frente a otras en las que la alternativa residencial tiene más peso, como es nuestro caso.

La intervención social y sanitaria en el contexto de la salud se expresa a través de diferentes estrategias y experiencias. Desde la creación de los Centros Locales de Información y Coordinación franceses (CLIC) a la atención o cuidado intermedio (Intermediate Care) británicos o los conglomerados de atención (Care Trusts) del mismo país, así como la experiencia irlandesa de la transformación del cuidado (Transforming your care) o la red europea de servicios sociales (European Social Network) y también iniciativas norteamericanas, muy punteras, como la Coordinación de Atención de Veteranos y Gestión Integrada de Casos (CC&ICM), entre tantas otras.

El Master de Trabajo Social Sanitario tiene un alto interés académico, científico y profesional.

En cuanto al **interés académico y científico**, el Máster universitario en Trabajo Social Sanitario será el primer máster oficial interuniversitario implementado desde ocho universidades públicas españolas, con presencia en cuatro comunidades autónomas. Actualmente se prevé una elevada demanda de formación de postgrado en el ámbito del Trabajo Social Sanitario debido a los siguientes hechos:

- En cada una de las universidades que participan en el Máster existe un elevado número de egresados, y la mayoría de ellas no cuenta con títulos de máster oficial específico dirigido a sus egresados.
- Según datos del Ministerio de Educación en el curso 2018/2019 hubo un total de 21.010 matriculados en Trabajo Social, cifra que se ha visto incrementada hasta llegar a un total de 22.162 matriculados en Trabajo Social en toda España en el curso 2020/2021, último año del que se disponen datos. El nuevo título podría atraer no solamente al estudiantado egresado de los centros implicados en este Máster, sino que también podría atraer al estudiantado egresado de las otras Comunidades Autónomas. Así mismo, esta fuente muestra un aumento de la matrícula en máster, pasando de 171.000 personas matriculadas en 2015 en todas las áreas de conocimiento a 234.214 en 2020, evidenciando un incremento en la demanda de formación en este nivel académico.

En el ámbito académico, el Máster cuenta con el respaldo de la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS), que ostenta la representación institucional del área de conocimiento de Trabajo Social en España, y da forma jurídica a la Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social de la cual surge. La AUETS nace con la intención de integrar a todas las universidades públicas y privadas en las que se imparte el título de Trabajo Social, representadas a través de las/los Decanos/os de las Facultades y de las/os Directoras/es de los Departamentos y Centros universitarios adscritos.

Por otro lado, en las últimas décadas se ha evidenciado un creciente interés del Trabajo Social en la investigación, como corrobora que se hayan leído en España más de 280 tesis de Trabajo Social, y de las cuales en su mayoría se encuentran vinculadas con el ámbito sanitario.

Fruto de este interés es el incremento de revistas especializadas en Trabajo Social, listadas en bases de datos de alto impacto nacional e internacional como el

Journal Citation Reports y el Scimago Journal Rank. Las investigaciones en el área de conocimiento de Ciencias Sociales subrayan la ascendencia del Trabajo Social como disciplina que investiga el origen de los problemas, que establece diagnósticos fiables a partir de procesos empíricos y que es capaz de intervenir y dar respuesta a las necesidades humanas.

El Trabajo Social Sanitario ha contado desde hace más de dos décadas con congresos tanto académicos como profesionales, ofreciendo en los últimos tiempos una dimensión internacional a estos encuentros, que han favorecido la conexión de redes, el estudio del Trabajo Social y su contacto con otras disciplinas científicas, la visibilidad de la investigación en Trabajo Social Sanitario y fruto de ello, las experiencias de innovación y transferencia de conocimiento a la sociedad.

En cuanto al **interés profesional y social** el Máster Universitario de Trabajo Social Sanitario cuenta con el apoyo del Consejo General de Trabajo Social, así como de los colegios profesionales de las cuatro Comunidades Autónomas a las que pertenecen las Universidades implicadas en su desarrollo, de las asociaciones de trabajo social sanitario y de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL).

Según el Atlas de Trabajo Social Sanitario en España, elaborado por la UOC, en 2023 en España existen 2.799 Unidades de Trabajo Social Sanitario, lo que evidencia la escasez de profesionales del Trabajo Social en el ámbito sanitario. Además, la pandemia puso de relieve que el Trabajo Social, junto con otras profesiones, es una profesión esencial para atender las demandas de la población en situaciones de crisis, en particular dentro del sistema sanitario. A raíz de la Pandemia ha aumentado, sensiblemente, el número de profesionales en el ámbito del TSS, incluso en servicios dentro del sistema sanitario en los que anteriormente no existía o la figura era simplemente testimonial: Salud Pública (creando plazas específicas vinculadas a los Centros de SP), Salud Sexual y Reproductiva, Servicios de Salud mental, entre otros. Por último, uno de los aspectos básicos demandados por los profesionales del Trabajo Social es una mayor especialización en el sector salud, demanda que atenderá el nuevo título propuesto.

Asimismo, cabe reseñar que la profesión lleva un largo recorrido en el reconocimiento como profesión sanitaria. Anunciándose las bases del reconocimiento en la comisión de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad en enero de 2019, habiéndose presentado ante las Cortes Generales (13 octubre 2020) enmiendas a la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias para que se incluya el trabajo social como profesión sanitaria, citando que para el acceso se deberá

cumplir con el siguiente requisito: “los diplomados/graduados en Trabajo Social cuando desarrollen su actividad profesional en el sector sanitario, siempre que, además del mencionado título universitario ostenten el título oficial de Máster en Trabajo Social Sanitario, cuyos planes de estudio se ajustarán, cualquiera que sea la universidad que los imparta, a las condiciones generales que establezca el Gobierno al amparo de lo previsto en el artículo 15.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.” Señala además que, una vez quede incluida la profesión como sanitaria: “El título de Grado en Trabajo Social, que no habilitará, por sí mismo, para el ejercicio del Trabajo Social en el sector sanitario, constituirá un requisito necesario para el acceso a la especialización o Máster de Trabajo Social Sanitario.”

En resumen, el Máster en Trabajo Social Sanitario impulsaría las sinergias entre el ámbito profesional y académico, dado respuesta a las necesidades formativas y de investigación en el contexto del Trabajo Social Sanitario, garantizando el acceso en igualdad de condiciones de todo el potencial estudiantado.

3. Aspectes d'interès de la nova titulació

3.1 Títol derivat d'un estudi implantat (títol propi de postgrau o màster oficial)

Títol a extingir		
Denominació: no procede		
Estabilitat i rellevància del títol a extingir		
Nombre d'edicions		
Nombre de matriculats els dos darrers anys acadèmics		
Nombre de titulats els dos darrers anys acadèmics		

(Cal repetir la taula anterior en cas que n'hi hagi més d'un.)

3.2 Vinculació amb un doctorat existent

Programa de Doctorat		
Denominació: no procede		
Nombre de matriculats els dos darrers anys acadèmics		
Nombre de tesis llegides els dos darrers anys acadèmics		

3.3 Previsió de la demanda de la nova titulació

Cal comentar el col·lectiu o els col·lectius a qui es destina i les fonts de possibles alumnes.

Esta titulación va dirigida a personas que disponen de un título de Grado en Trabajo Social (en caso de la UIB, plan 2009, modificado en 2014, renovada la acreditación de ANECA en 2023), o bien de una Diplomatura (titulación universitaria anterior a grado)

- En cada una de las universidades que participan en el Máster existe un elevado número de egresados con el título de Grado en Trabajo Social, y la mayoría de ellas no cuenta con títulos de máster oficial específico dirigido a sus egresados.
- Según datos del Ministerio de Educación en el curso 2018/2019 hubo un total de 21.010 matriculados en Trabajo Social en todo el estado español, cifra que se ha visto incrementada hasta llegar a un total de 22.162 matriculados en el curso 2020/2021, último año del que se disponen datos. El nuevo título podría atraer no solamente al estudiantado egresado de los centros implicados en este Máster (es decir, provenientes de las 8 universidades que integran el màster), sino que también podría atraer al estudiantado egresado de las otras Comunidades Autónomas. Así mismo, esta fuente muestra un aumento de la matrícula en máster, pasando de 171.000 personas matriculadas en 2015 en todas las áreas de conocimiento a 234.214 en 2020, evidenciando un incremento en la demanda de formación en este nivel académico.

4. Viabilitat econòmica i financera

Finançament extern	<input type="checkbox"/> Sí x No
--------------------	------------------------------------

En cas que estigui previst el finançament extern, cal explicar, si escau, l'entitat o les entitats que s'hi podrien involucrar i l'estat de les negociacions.

Al ser un máster compartido con otras 7 universidades, cada universidad va a impartir un máximo de 7,5 créditos ECTS cada año, y tendrá asignados un máximo de 7 alumnos/as para la realización de prácticas (presenciales en un centro en el que se desarrollen funciones de Trabajo social sanitario), así como un máximo de 7 alumnos/as para la elaboración del TFM.

Las asignaturas se van a repartir de forma equitativa entre todas las universidades, suponiendo, como decimos, unos 7 alumnos/as en TFM y prácticas, y unos 2,5 créditos en formación obligatoria que no sea ni TFM ni prácticas.

En febrero de 2023 se obtuvo el visto bueno del departamento de Filosofía y Trabajo Social para poder colaborar en este máster, entendiendo que supone una gran oportunidad para nuestro alumnado, que actualmente carece de una oferta similar en nuestra universidad (no contamos con máster específico de nuestra área de conocimiento). En el área de Trabajo Social y Servicios Sociales hay actualmente 12 personas con formación en Trabajo Social, contratadas a tiempo completo, 8 de ellas con título de doctor/a, y contrato de carácter permanente, y el resto en proceso de promoción/ estabilización.

Por ello, consideramos que el departamento (y en especial el área de Trabajo Social y Servicios Sociales) cuenta con el personal suficiente para poder desarrollar con éxito la docencia asignada en este máster (máximo 7,5 ECTS anuales).

5. Proposta de CET per a la nova titulació

La composició de la CET que es proposa i que nomenarà el Consell de Direcció es regula a l'article 22. Comissió d'elaboració de la titulació (CET) de màster de l'Acord normatiu 13866, de 23 de febrer de 2021, pel qual s'aprova el Reglament d'ordenació dels ensenyaments universitaris de caràcter oficial (grau i màster) de la Universitat de les Illes Balears.

L'article 31 de la Llei 11/2016, de 28 de juliol, d'igualtat de dones i homes, estableix que en el sistema d'educació superior i de recerca de les Illes Balears s'han d'impulsar mesures per promoure la representació equilibrada entre dones i homes en la composició dels òrgans col·legiats i en les diverses comissions de selecció i avaluació. En compliment d'aquesta llei, la composició de la CET ha de tenir una representació equilibrada entre dones i homes.

Proposta de la CET		
	Nom	Departament/servei o unitat
President/a	Francisco José Ródenas Rigla	Universitat de València
Secretari/ària	Tatiana Casado de Staritzky	Universitat de Illes Balears
Vocal	Yolanda Domenech López	Universitat d'Alacant
Vocal	Xavier Casademont Falguera	Universitat de Girona
Vocal	Càndid Palacín Bartrolí	Universitat de Barcelona
Vocal	Xavier Miranda Ruche	Universitat de Lleida
Vocal	Joaquín Guerrero Muñoz	Universidad de Murcia
Vocal	Maria Victòria Forns i Fernández	Universitat Rovira i Virgili
Estudiant	Pendiente	Universitat de València
PAS de suport	Patricia Alcover Pascual	UGEP

6. Persona encarregada de la implantació del títol fins el nomenament de la direcció del màster

En cas de verificació del títol, es procedirà al nomenament de la seva direcció, el qual entrarà en vigor amb l'inici de l'activitat acadèmica del màster. Entretant, la CET ha d'anomenar una persona amb qui la UGEP contactarà per dur a terme la implantació del títol a la UIB. Es tracta de revisar la informació acadèmica que la UGEP prepari per

habilitar la preinscripció i matrícula del màster, publicar el BOE del pla d'estudis, aprovar el pla d'adaptació, si escau, entre d'altres.

Responsable de la implantació			
Primer cognom	Segon cognom	Nom	DNI
Casado	de Staritzky	Tatiana	43165860N